



Chile
en marcha

**MAT.: CANCELA ALERTA AMARILLA PARA LA
PROVINCIA DE ARAUCO POR INCENDIO
FORESTAL.**

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 625

Concepción, lunes 23 de marzo de 2020

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL Nº 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; en el Art. 2º, letras i) y o) del DFL 1-19.175 que fija texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley Nº 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional; en los artículos Nº 27º, Nº 28º y Nº 29 del DFL Nº 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia y su Reglamento contenido en el Decreto Nº 509 de 1983; en el D.S. Nº 156 de 2002, del Ministerio del Interior, Que Aprueba Plan Nacional de Protección Civil; en el D.S Nº733 de 1982, del Ministerio del Interior, que Reglamenta Ejercicio de Funciones sobre Prevención y Combate de Incendios Forestales; en la Resolución Exenta Nº1032/2017 de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que aprueba el Protocolo de Emergencias Forestales entre ésta y la Corporación Nacional Forestal del Ministerio de Agricultura; en la Resolución Exenta Nº2939/2019 de la Intendencia Regional del Biobío que aprueba el Plan Regional de Emergencia; en la Resolución Exenta Nº 2935/2019 de la Intendencia Regional, que aprueba el Plan Específico de Emergencia por Incendios Forestales de la Región del Biobío y en el D.S Nº 186/2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

1.- Informe Técnico emitido por la Dirección Regional de CONAF del día lunes 23 de marzo a las 11:54 horas, el cual señala que los incendios de la provincia se encuentran controlados y los recursos de combate en la zona disponibles.

RESUELVO:

2.- **DECLÁRESE término de condición de Alerta Amarilla** para el Sistema de Protección Civil de la Provincia de Arauco, a contar de las 12:20 horas del día lunes 23 de marzo de 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE



**SERGIO GIACAMAN GARCÍA
INTENDENTE REGIÓN DEL BIOBÍO**

ASK/SRP

DISTRIBUCIÓN:

Dirección Regional de ONEMI
Dirección Regional de CONAF
Gobernación Provincial de Arauco
Municipalidades de la Provincia de Arauco
Of. de Partes
Transparencia Activa